



## Promueven que los tratamientos para enfermedades en menores de edad sean obligatorios e inmediatos



La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) impulsa una iniciativa para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen a fin de garantizar de manera efectiva, inmediata y obligatoria a niñas, niños y adolescentes tratamientos correspondientes a enfermedades respiratorias, renales, gastrointestinales, epidémicas, cáncer, VIH/sida y otras de transmisión sexual.

La propuesta de reforma a la fracción X del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que el objetivo es hacer explícito que el tratamiento sea obligatorio e inmediato.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/promueven-que-los-tratamientos-para-enfermedades-en-menores-de-edad-sean-obligatorios-e-inmediatos/>